de la hermandad en el estado de los omes
buenos desta villa para este presente año a Sebastian
Calbo vº della.

nonbraron de conformidad para alcalde de
la hermandad del estado de la villa para este presente año
a Juan Azpareo Perez vº della.

S. Ayuntamiento. — nonbraron de conformidad por el Sº procurador
del ayuntamiento de la villa para el
presente año a Antonio Salmeron Sº.

S. P... cor. — nonbraron de conformidad por los hermanos d(el)
gobierno de la villa para el año de mill y seis
cientos y quatro a Antonio Salmeron, Ma-
teo Suarez, Juan de Robles carnero, y Alonso
Muñoz el hermano, con que paguen cada uno
por el dicho año cien ducados mil ... de san
Juan de ... a ... en fin del año
con que antes que usen ayan pagado todo
lo que debieren de atrasado, y para la ...
de dicho año de ... conforme a lo que ...
... conque ... dentro
... de dicho
... de ... a esto
... en su lugar de los ... nonbraron por
... Diego Balera Sº con las mismas
condiciones. Eceptose por ...
de ... que nonbro por los hermanos
para el dicho año a Antonio Salmeron Diego Baeza y
Gonzalo ... y Marin ... de ... y ...
... mas ... nonbramiento
... por la mayor parte de regidores.

nonbraron de una conformidad por fiel
de la carniceria y peso de la harina de la villa
a Juan de Zarreza Marin con el salario de los
(a)conbrados.

Maestro de Capilla. — nonbraron de conformidad por maestro
de la capilla de la parroquia desta villa
a ... Robles Suarez presbitero con el sala-
rio acostumbrado.

El ... que se ... nonbramiento del concejo desta villa
en la forma siguiente:

Don ... Mezquerezo nonbro a Andres ... regidor.

Miguel de la ... nonbro a los ... Andres y regidor.

Don ... dixo que ... regidor nonbra
... en el ... Andres y regidor por aver sido
... mas ... de dicho concejo ...
... contradiciendo ... el non-
bramiento ... por ... de guerra ...